



*“Mujer y Poder:  
por un mundo con igualdad”*



*“Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 2011”*

*Gobierno de la República del Paraguay  
Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República*

*Informe  
XXIII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR*

*3 y 4 de junio de 2010  
Buenos Aires – República Argentina*



**INFORME DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**  
**XXIII REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR**  
Buenos Aires, 3 y 4 de junio de 2010

**Período del informe: Desde enero 2010 a mayo 2010**

El presente informe contiene los principales avances alcanzados en el primer semestre del año 2010, luego de la XXII Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR llevada a cabo en la ciudad de Montevideo – Uruguay, del 3 al 4 de junio de 2010.

Durante el periodo referido la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República (SMPR) prosiguió con la implementación de las acciones enmarcadas en el III plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008/2017) y el plan de trabajo de la REM, en base a los siguientes ámbitos:

**i) Ámbito: Una vida libre de violencia**

En el marco del Comité Interinstitucional, integrado por los/as representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio del Interior y la Secretaría de la Mujer se han desarrollado numerosas acciones con miras al combate de la violencia basada en género.

- Para contribuir al desarrollo de éste ámbito se realizó un Conversatorio “Experiencias de la violencia basada en el género en España”. Esta actividad está enmarcada dentro de la asistencia técnica española que tiene por objetivo la supervisión, capacitación, análisis y propuesta de mejoras en el marco del proyecto de puesta en marcha de Unidades de Atención Especializada a las Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género, tomando como referencia el modelo aplicado en España de Servicios de Atención Familiar y Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer. Esta actividad se realizó con las expertas españolas Ana María Muñoz Rodríguez, psicóloga, Capitán Escala Facultativa de la Guardia Civil y Catalina Polan Cobo, psicóloga, Inspectora del Cuerpo Nacional de Policía española.
- En febrero y abril se han realizado 2 reuniones del Comité de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres de la Región de la Triple Frontera en el marco de la Carta de Entendimiento firmado por Brasil, Paraguay y Argentina para el enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en la región, uno de los cometidos de dicho comité es monitorear, avalar y prestar apoyo a las actividades del Centro de Atención a Migrantes en Situación de Violencia en la Triple Frontera ubicado en Foz de Iguazú.
- Por el día internacional de la mujer, marzo del 2010 se ha habilitado la segunda “Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia contra la Mujer, Niñas, Niños y Adolescentes” en la Comisaría 6<sup>a</sup> de Asunción. Se tiene

programado la habilitación de otras 5 (cinco) comisarías ubicadas en la capital e interior del país. El objetivo principal de estas Divisiones, es garantizar que todas las víctimas de violencia intrafamiliar reciba atención especializada y de calidad.

- Se ha firmado un Convenio entre la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y el Ministerio Público con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, por el cual el Ministerio Público se compromete a facilitar orientación acerca de los trámites que deseen realizar aquellas mujeres que han sido derivadas de la Secretaría de la Mujer, que fueron víctimas de violencia que se encuentren dispuestas a formular denuncia pertinente ante la fiscalía jurisdiccional correspondiente. El compromiso de la SMPR es brindar orientación psicoterapéutica a las mujeres víctimas de violencia derivadas por la Dirección del Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público.

Para la prestación de servicios, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República cuenta con una Unidad del Servicio de Atención a la Mujer SEDAMUR donde se ha atendido a un total de 784 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en el periodo comprendido de diciembre 2009 a marzo 2010.

En el marco del Proyecto de Consolidación y Fortalecimiento del Sistema de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar – VIF FASE II se han realizado las siguientes actividades:

- Con el objetivo de promover la conformación de una red interinstitucional local en la ciudad de Villarrica, Departamento de Guairá, se realizaron talleres de Capacitación para reflexionar sobre la contraindicación de la mediación y la conciliación en los casos de violencia contra las mujeres y para planificación de acciones de la red local. Participaron en los mismos, representantes de instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales involucrados en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y los integrantes del equipo impulsor conformado.
- En el Poder Judicial se llevó a cabo una mesa de diálogo con Operadores/as de Justicia de Asunción y del Departamento Central, con quienes se analizaron los ítems a ser modificados para mejorar el formulario de registros de juicios sobre casos de violencia doméstica, que están siendo ejecutados por los Juzgados de Paz, para obtener información fiable y efectiva.
- Se realizaron 2 talleres de construcción de nuevas masculinidades denominado “Como ser un verdadero hombre”, dirigido a actores sociales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, se han llevado a cabo 2 (dos) talleres sobre la no discriminación dirigido a funcionarias/os de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, con el objetivo de reflexionar sobre los mecanismos de la discriminación, especialmente los basadas en la sexualidad.

- En el marco del Convenio firmado entre el Ministerio Público y la Secretaría de la Mujer se realizó el taller de intercambio de modelos de atención e intervención como también sobre casos, entre las funcionarias de las mismas instituciones con miras a fortalecer la coordinación interinstitucional y de esa manera mejorar los servicios de atención a las víctimas de violencia de género.
- Dentro del proceso de unificación de los Protocolos de Atención a Personas en Situación de Violencia del Ministerio de Salud Pública y del Informe Pericial Integral en la Investigación del Delito Sexual, se llevó a cabo, en abril de 2010 una Jornada de ajuste técnico entre las instituciones involucradas (Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Ministerio Público).

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, cuenta con el único Centro de Referencia del país para atención de víctimas de trata de personas, integrado por un equipo multidisciplinario conformado por psicólogas, abogadas y trabajadoras sociales, quienes brindan atención integral a las víctimas, y un Albergue Transitorio con una capacidad para 12 personas. Desde el mes de enero a mayo de 2010, han sido atendidas dos mujeres y ha ingresado en el albergue una mujer víctima de trata de personas.

Para compartir experiencias y fortalecer la SMPR sus recursos técnicos, se participó del Seminario Internacional “Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual: Una realidad global” (marzo de 2010, Montevideo-Uruguay). También participó como panelista a nivel nacional en el “Panel debate sobre la violencia contra las mujeres, la conspiración del sistema” y en el “Debate sobre el rol de los municipios y el trabajo interinstitucional como estrategias fundamentales para la prevención y el combate a la trata de personas”. Estos dos eventos fueron con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la problemática de la trata de personas, promoviendo el compromiso de todas y todos, involucrando a diferentes sectores.

En el mes de abril de 2010, se participó en carácter de representante institucional en un Taller para la elaboración de la Política Nacional de Combate a la Trata de Personas en el Paraguay, organizado por el Ministerio Público. En esta oportunidad se analizaron los ejes principales del documento que serán elementos esenciales que orienten y circunscriban el ámbito de acción en cada una de las áreas temáticas que va comprender la Política y el Plan Nacional de Acción sobre el combate a la trata de personas.

En el marco del Programa de Apoyo a la Lucha contra la Trata de Personas, ejecutado desde el año 2008 por la SMPR con el apoyo del BID, desde abril de 2010 en el componente de Estrategia de Comunicación y Difusión está en proceso el llamado a concurso de consultores/as independientes para realizar trabajos: sobre auditoria, diseño e implementación de la campaña, que contribuirá a lograr una mayor concientización sobre la trata de personas y la explotación de menores de edad, en los grupos que elaboran las políticas públicas o que tienen influencias en la formulación de las mismas; como, autoridades nacionales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la comunidad y otros.

En el mes de junio de 2010 y en el marco del Convenio firmado con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, el Ministerio de Salud habilitará en dos hospitales de referencia de la capital del país un servicio especializado para la atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que será dirigido por profesionales de la salud formados en el tema, y se creará la Dirección de Género dentro de la estructura organizativa del Ministerio, que dependerá directamente del Gabinete Ministerial.

## **ii) Ámbito Cultura de Igualdad**

Desde éste ámbito se trabaja por el posicionamiento y visualización de la gestión de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República a través de la comunicación de las acciones realizadas, a nivel interno y externo, tales como:

- Informe permanente de las actividades realizadas por la SMPR a los distintos medios de comunicación para su correspondiente difusión y convocatoria a conferencias de prensa;
- Distribución del Boletín Electrónico semanal, que contiene informaciones sobre las diferentes acciones de la Institución y que es remitido a 1.700 personas.

Durante el primer semestre de 2010 se está implementada la tercera etapa de “Lentes Lilas para los Medios de Comunicación” cuyo documento fue publicado con el apoyo del UNFPA en el año 2008. Se ha presentado la aplicación de la guía a alumnas/os de la carrera de Periodismo en la Universidad UNINORTE, a integrantes del Equipo de Comunicadores del Estado ECOE, y a periodistas y comunicadoras/es de 5 departamentos del país.

El Observatorio de Medios de Comunicación, implementado por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República desde marzo de 2010, tiene su incidencia en dos ámbitos: El primero, la política pública nacional para garantizar la comunicación social como un derecho y como una herramienta de desarrollo, y el segundo, las políticas de los medios masivos de comunicación, en el reconocimiento de su papel en el desarrollo de la sociedad y en la construcción de democracia. En la primera etapa de funcionamiento experimental, el Observatorio de Medios analiza la forma en que los medios masivos de comunicación abordan la violencia de género contra las mujeres.

El 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizó el lanzamiento oficial del Observatorio de Medios de Comunicación apoyado por AECID, con la firma de una Carta Intención, con el Sindicato de Periodistas del Paraguay, la Secretaría de Información y Comunicación de la Presidencia de la República, el Centro de Documentación y Estudios y el Equipo Feminista de Comunicación. Así mismo, se ha presentado el primer informe de resultados sobre el análisis de noticias publicadas en la prensa referente a casos de violencia contra la mujer.

En la construcción del proceso de instalación del Observatorio de Medios se desarrollaron talleres de formación sobre el funcionamiento al equipo técnico y una jornada de planificación con el Comité Interinstitucional del Observatorio, con el

objetivo de definir colectivamente estrategias de incidencia y prioridades de acción, tanto para el actual periodo como para los próximos años.

El Observatorio realizó su primer análisis de la información publicada en los diarios, de los casos de violencia contra las mujeres, concluyendo en los siguientes: a) el análisis da cuenta de que, el 90% de las piezas periodísticas que se difunden en los diarios aparecen en la sección “sucesos”; b) el abordaje es sensacionalista, la problemática se convierte en objeto de burla; c) la noticia es de “poca importancia”, sin ningún análisis sobre sus causas; d) los tipos de violencia más abordados son la violencia física y sexual, no se aborda la violencia psicológica; e) el 38% de las notas analizadas en los diarios refuerzan los estereotipos de género; f) cuando los hombres victimizan a otros hombres en las notas de violencia en contra de las mujeres lo hace por “celos” o por “defender” a la mujer víctima de violencia.

El 26 de abril del 2010, en el Día del Periodista en el Paraguay, se realizó una presentación sobre la modalidad de funcionamiento del Observatorio de Medios, a los periodistas agremiados en el Sindicato de Periodistas del Paraguay, pertenecientes a la prensa oral, escrita y televisiva.

### **iii) *Ámbito de Participación Social y Política***

A través del Proyecto “Participación Política para la Igualdad de Género”, ejecutado por la Secretaría de la mujer de la Presidencia de la República (SMPR), en alianza estratégica con el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizaron las siguientes actividades:

Desde el mes de febrero a junio de 2010, se están realizando Mesas de diálogo político entre intendentas y concejalas en ejercicio y las precandidatas a las elecciones municipales, tanto en Asunción como en el interior del país, incluyendo los Departamentos de Central, Misiones y Ñeembucú. En la ciudad de Asunción asistieron 80 mujeres, en tanto que en cinco localidades del interior del país asistieron 435 mujeres de diferentes partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil.

Otras de las actividades iniciadas a partir de febrero de 2010, en el mismo Proyecto, es la obtención de un diagnóstico sobre la representación política de las mujeres, así como, las barreras que afectan en su participación y acceso a la toma de decisión política durante la última década.

En mayo de 2010, se llevó a cabo un desayuno de trabajo sobre “Participación política para la igualdad de género: Estrategias partidarias para la igualdad de género y el fortalecimiento de la democracia” con autoridades de los partidos políticos a los efectos de compartir el alcance de los objetivos del Proyecto e iniciar un proceso de trabajo conjunto para la incorporación de la igualdad de género en las estrategias partidarias; en su estructura, a través de la instalación de mecanismos de género, y en las plataformas políticas electorales de las próximas elecciones municipales (a realizarse en el segundo semestre del 2010).

Se realizaron llamados a concurso para contratación de consultoras independientes, con el objetivo de: a) realizar un Diagnóstico de Representación Política y de las barreras que afectan su participación y acceso a la toma de decisión política, y b) elaborar un Modelo de Análisis de Datos desagregados por sexo para el TSJE; c) diseñar un Plan de Capacitación para mujeres políticas; d) diseñar y desarrollar acciones de comunicación social para sensibilizar sobre la igualdad de género, no discriminación y promoción de la participación política de mujeres; y e) diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento un portal web sobre igualdad de género y participación política.

En febrero de 2010 se realizó un acto en memoria de las mujeres que perdieron sus vidas en el terremoto de Haití, entre quienes se encontraban mujeres con trayectoria por la lucha de los derechos de las mujeres de ese y otros países. El acto, consistió en una Oración por la Vida, celebración ecuménica con la participación de diferentes credos y una oración laica feminista.

El 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, organizaron un acto conmemorativo de reconocimiento a las mujeres en su día. En esa ocasión se realizó una distinción de reconocimiento con la Orden Nacional del Mérito en el grado de “Gran Cruz” a dos mujeres, siendo una de ellas, la Dra. Graciella Corvalan, Socióloga, feminista y lingüística, defensora de los derechos humanos de las mujeres y de una trayectoria reconocida a nivel nacional e internacional. Con carácter póstumo, se dio reconocimiento a la Sra. Olga Blinder, Artista Plástica, que también fue reconocida a nivel nacional e internacional por su constante labor en la promoción de la cultura paraguaya a través de la educación artística.

A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la titular de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República está impulsando la candidatura de la Sra. Line Bareiro, en su calidad de experta para integrar el Comité de CEDAW a partir del junio de 2010. Este trabajo se realiza de varias formas a fin de obtener los votos necesarios, estas son: a) solicitud a todas las instituciones pares de los países que son miembros de Naciones Unidas; b) reuniones de trabajo con embajadores/as acreditados/as ante el Gobierno del Paraguay. También con la sociedad civil se están aunando esfuerzos para fortalecer el trabajo en torno al mismo objetivo, desarrollando actividades, tales como el conversatorio con la candidata paraguaya, que se llevó a cabo con diferentes sectores a quienes se les brindó detalles sobre el proceso de elección.

Para dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Paraguay la Ministra de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República realizó un trabajo de negociación con el Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores, a quien le manifestó la importancia de incluir a candidatas mujeres en la nómina de Embajadores/as propuestos al Parlamento Nacional para cumplir funciones en el servicio exterior. Como producto de este trabajo ha sido designada una mujer al frente de una representación diplomática de Paraguay ante el Gobierno de la República de Chile, así como, en otros cargos de preponderancia al interior de la Cancillería Nacional.

El 19 de mayo de 2010 en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República realizó un panel denominado “Anónimo era una Mujer”, en la Universidad del Norte, con la presencia de dos destacadas historiadoras que centraron sus intervenciones en “Las contradicciones en torno a la historia de género” y en la “Invisibilización de la mujer como estrategia de discriminación”. Esta actividad tuvo por objetivo, visibilizar a las mujeres que fueron protagonistas en el proceso de la independencia paraguaya.

#### **iv) Ámbito de acceso a los recursos**

Para la institucionalización del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008-2017) en Ministerios priorizados del área económica y del empleo (Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Secretaría Técnica de Planificación) se realizaron las siguientes acciones: a) Lanzamiento de 39 cursos para “Administradoras del Hogar” con el Sistema Nacional de Formación Laboral (SINAFOCAL) en el salón Bicameral del Congreso Nacional; c) asesoramiento a la Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora, la Mesa Nacional de Generación de Empleo Juvenil, la Comisión Nacional Tripartita de Igualdad de Oportunidades, la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, la Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria -CEPRA, y al Sub Grupo de Empleo del MERCOSUR, para la incorporación de la perspectiva de género en sus respectivas agendas.

En representación del sector gubernamental, se participa de reuniones de trabajo en la Comisión Nacional Tripartita de Igualdad de Oportunidades; Comisión Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo de los Adolescentes, en la búsqueda de estrategia consensuada para la puesta en marcha del Plan de Trabajo del Convenio de la OIT N° 156 y el fortalecimiento de la comisión.

A los efectos de articular una agenda de trabajo con organizaciones de la sociedad civil que tengan propuestas para el acceso de las mujeres a los recursos económicos y al empleo, se presentó un documento sobre “La participación de la mujer en la economía paraguaya” SMPR/Banco Mundial, en tres reuniones de Trabajo para socializar el mismo, con referentes institucionales, organizaciones no gubernamentales vinculadas al tema, los/as integrantes de la Mesa Interagencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas y Representantes de otras agencias de cooperación. El documento tiene como objetivo general analizar los determinantes y características de la participación laboral femenina, en un período de por lo menos 10 años, en particular de las mujeres en condición de pobreza, para recomendar acciones tendientes al empoderamiento económico de la mujer, que aseguren un acceso equitativo al mercado laboral y promueva su inclusión social. Además, el mismo contendrá un análisis de los datos, sugerencias de políticas públicas en concordancia con una agenda para el desarrollo económico y social del Paraguay.

Se realizó el seguimiento a los convenios firmados entre la SMPR y CAMSAT, otro con Fundación MICROSOL y JOGUERAHA para la concesión de micro créditos a mujeres de barrios periféricos de la Ciudad de Asunción y del Departamento Central, que

consistió en visitas a las beneficiarias de los micro créditos para pequeños emprendimientos productivos, para verificar la utilización de esos fondos. Desde noviembre del 2008 hasta la fecha, se ha beneficiado a 178 mujeres de Bañado Tacumbú de Asunción y 1.284 mujeres del Departamento Central. Estas actividades complementan planes de trabajo con la Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social (DIBEN) y otros proyectos existente en la zona de influencia.

Conjuntamente con la Dirección de Institutos Penales del Ministerio de Justicia de Trabajo, se realizaron capacitaciones en base a un plan de trabajo, dirigido a 70 mujeres privadas de libertad, en los siguientes temas de: Emprendedurismo, Formación de Microempresas, Gestión Empresarial Administrativa, Gestión de Producción, Calidad y Comercialización

En el marco del Proyecto “Apoyo Micro Emprendimientos de Mujeres en el rubro de la confección (SMPR-MIC)” se identificaron acciones de micro emprendimientos para generación de ingresos con grupos de mujeres según los ámbitos del PNIO 2008-2017, a través de un Plan de Trabajo de Capacitación, dirigido a comités de mujeres de zonas urbanas del interior del país. Otro proyecto que está en proceso de diseño, es para el apoyo a microempresas de mujeres orientados al rubro de la confección a ser desarrollados en los Departamentos San Pedro y Concepción.

En el marco del proyecto Telefood de la FAO Se ha realizado la entrega de insumos a los Comité de Apicultores de Eirete Ká aguy, Comité de Apicultores de la Colonia de Mba’épa de la Colonia 12 de Junio distrito de José Falcón, del Departamento de Presidente Hayes, para producir miel de abeja a nivel de micro emprendimientos.

La Gobernación del Departamento Central con financiación de la Unión Europea-Programa Urbal III, que es ejecutado el Proyecto PACEF “Pacto para la Capacitación y el Empleo Femenino” articula acciones con la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, el Ministerio de Justicia y Trabajo, el Ministerio de Industria y Comercio, la Unión Industrial Paraguaya y tres distritos del Departamento Central, que son (Ñemby, Limpio, Itá) priorizados para la conformación de pactos formativos dirigidos a mujeres. El objetivo es incrementar la ocupación femenina y romper estereotipos sexistas en el ámbito laboral. Se participa desde la Secretaría de la Mujer en reuniones de coordinación para la elaboración del Plan de Trabajo local y se ha participado en el seminario Internacional de “Género y Empleo”.

En el marco del Proyecto “Asistencia en políticas de participación de la mujer para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria” con el apoyo de FAO se realizaron varias acciones como: a) coordinación del Proyecto con el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria-PLANAL y el Vice Ministerio de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG; b) conformación de un equipo de trabajo entre el MAG y la SMPR con el objetivo de coordinar acciones a nivel de políticas públicas y a nivel de campo; c) Realización del Primer Taller con Técnicas de Campo de la Dirección de Extensión Agraria-DEAG del MAG, que permitió el análisis de las potencialidades y debilidades de ese grupo humano y la necesidad de realizar capacitaciones sobre el desarrollo rural, la perspectiva de género y la seguridad/soberanía alimentaria.

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República ha establecido un relacionamiento formal con el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante la firma de una Addenda a un Convenio Interinstitucional anterior. Esta Addenda tiene propuestas y metas realizables que posibilita una coordinación y un seguimiento más eficiente del Proyecto FAO, con las instituciones que conforman el sistema del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Siendo las metas: a) para el 2013, el 50% de las personas beneficiarias de la asistencia técnica agropecuaria brindada por la Dirección de Extensión Agraria (DEAG), son mujeres; b) para el año 2012, un proyecto en ejecución por el MAG, incorpora a mujeres beneficiarias de sus acciones en un porcentaje igual que el de las mujeres rurales jefas de hogar en el país, según estadísticas del Censo Agropecuario Nacional 2008 (18%); c) para el 2013, la DEAG ha revisado roles y funciones del personal técnico eliminando las diferencias de sexo.

En el marco del trabajo con la coordinación nacional del MERCOSUR para los diferentes temas, desde la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar, se ha realizado la revisión del marco lógico del proyecto y del cronograma de actividades del programa regional de género de la REAF a fin de compatibilizar las acciones con los resultados esperados. Además, se trabajó en la formulación del cuadro operativo unificado y presentación del mismo en la Sección Nacional de la REAF. Se ha realizado la revisión del formulario del Registro Nacional de Agricultura Familiar, y se recomendó que considere a la finca familiar como categoría de análisis a los diferentes miembros de la unidad familiar, según su relación con la jefatura de hogar.

#### **v) Ámbito: Igualdad de derechos**

Desde este ámbito se ha participado en el Seminario Internacional de Formación de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Paraguay, dirigido a integrantes de la Red de DDHH del Poder Ejecutivo, para el fortalecimiento de las instituciones en materia de Derechos Humanos y la profundización del significado y alcance de los derechos humanos. En una segunda etapa se continuó con el ejercicio sobre la modalidad de presentación de los informes y la importancia del cumplimiento ante mecanismos internacionales.

Con el fin de institucionalizar y proteger los derechos humanos en el país, se elaboró el Plan 2010-2011 de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, con acciones a ser ejecutadas por las Instituciones que integran la Red, el mismo fue presentado a la opinión pública. Esta Red organizó recientemente un conversatorio, que tuvo por objetivo la obtención de insumos para la construcción de líneas estratégicas del Plan Nacional de DD.HH. para la República del Paraguay. Este evento contribuyó a favorecer el cumplimiento de la Red en cuanto a la coordinación y articulación de políticas, planes, programas, y para mejorar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos. Participaron del conversatorio, representantes de diferentes reparticiones del Estado, integrantes del Poder Ejecutivo y miembros de las organizaciones no gubernamentales.

El Poder Judicial realizó en el mes de marzo de 2010 la inauguración del Observatorio Regional de Justicia y Género, que tiene por finalidad, documentar, analizar e interiorizarse de la situación de las mujeres latinoamericanas en materia judicial

buscando mecanismos que faciliten a las mujeres el acceso a la justicia e impulsar el fortalecimiento de los profesionales de sector judicial a través de experiencias jurídicas de la región a ser levantada en la WEB del Observatorio.

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores ha redactado de forma participativa el VI Informe sobre el cumplimiento de la CEDAW y el informe básico común, involucrando en este proceso a todas las instituciones sectoriales del Poder Ejecutivo y los otros dos Poderes del Estado. Dichos informes fueron presentados en el mes de abril de 2010 a las Naciones Unidas.

En representación institucional se participa de forma mensual en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Adopciones, en cuya instancia se analizó y se dictaminó sobre 17 expedientes, desde febrero a abril de 2010, los mismos corresponden a diversos temas, tales como, la Declaración de estado de adoptabilidad; Adopción; Pérdida de la Patria Potestad y postulación de familia acogedora.-

En el mes de julio de 2008 la Diputada Emilia Alfaro de Franco (de la Bancada B del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA)) presentó en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley "De Creación del Ministerio de Desarrollo Social", que incluye a la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República como institución que pasaría a depender del Ministerio de Desarrollo Social. Desde la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República ha iniciado un proceso de cabildeo permanente con el objetivo de obtener el rechazo del proyecto de ley o la exclusión del mismo a la SMPR.

Para lograr el rechazo o la exclusión, se han llevado adelante varias acciones en consideración al impacto que podría tener la aprobación del proyecto de ley en las políticas de igualdad de género, y en particular, las dirigidas a las mujeres, que se citan a continuación:

- El 28 de noviembre del 2008, se realizó un debate con la Sociedad civil "La Secretaría de la Mujer en la estructura del Estado paraguayo civil";
- El 6 de febrero de 2009 se organizó un "Diálogo con Instituciones Públicas" afectadas por el Proyecto de Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo;
- El 26 de febrero de 2009, se organizó un Desayuno de Trabajo con Parlamentarias, para tratar temas en base a una agenda legislativa y en especial el tratamiento del Proyecto de Ley del Ministerio de Desarrollo Social
- Audiencia Pública para considerar el Proyecto de Ley, organizada conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de Diputados/as;
- En los años 2009 y 2010, se impulsó un constante Lobby Parlamentario con los/las Presidentes/as de Comisiones Permanentes, en donde se habían girado el Proyecto de Ley, Presidentes/as de Bancadas de Partidos Políticos, Presidentes/as de Comisiones Permanentes, asesores y asesoras parlamentarias, Jefes/as de las comisiones permanentes;
- El Proyecto Ley del Ministerio de Desarrollo Social con media sanción por la Cámara de Diputados, fue tratado en plenaria de la Cámara de Senadores el 20 de mayo de 2010, decidiéndose por el pleno por el rechazo. Actualmente el Proyecto de Ley vuelve a la Cámara de Diputados para el tratamiento establecido por mandato de la Constitución Nacional.

En fecha 30 de abril de 2010, la Diputada Aída Robles del Movimiento de Participación Ciudadana (MPC)) presentó el Proyecto de Ley "Que Modifica los Artículos 4, 5,6, y 11 y Deroga el Artículo 13 de la Ley N° 45/91 Del Divorcio". El Proyecto de ley ha sido girado a la Comisión de Legislación y Codificación de la Cámara de Diputados en fecha 06 de mayo de 2010. La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, ha dispuesto la realización del análisis jurídico correspondiente y elevará próximamente la posición institucional tanto a la Projectista como a la Comisión a la que ha sido girado el Proyecto de Ley.

#### **vi) Ámbito: Equidad en la educación**

En el marco del Proyecto “Una mirada de género para nuestra formación de docentes” (SMPR/MEC), en su primera etapa, se realizó el análisis y las propuestas de inclusión de la Perspectiva de Género en la Malla Curricular de la Formación Docente Inicial del ISE, la segunda etapa del proyecto contempla la implementación a partir de marzo de 2010 y el acompañamiento de su implementación, a través de mesas de trabajo, observaciones en aula y tutoría dirigida a las/os docentes de la Formación Docente Inicial del Instituto Superior de Educación (ISE).

En el marco del proyecto “El género en la educación, un proceso de cambio en la cultura” se implementó la primera etapa del Curso de Especialización en género para formación de formadores/as, (Directores/as, Técnicos/as, Jefas de Departamentos), de las Direcciones Generales de Educación Permanente, Educación Inicial y Escolar Básica, con la inclusión de participantes del Instituto Superior de Educación.

Los principales objetivos de este ámbito son: Fortalecer la institucionalización del PRIOME en la estructura del MEC, con asignación de presupuesto, reimpresión de materiales educativos elaborado en el marco del Programa, y concertación de acciones con la Viceministra de Educación para la Gestión Educativa y la Directora General de Educación Inicial y Escolar Básica, para la revisión y edición del Manual “Entre Género y Género” y la “Guía de análisis y elaboración de materiales y textos educativos, desde la perspectiva de género.

También se han realizado reuniones de concertación con la Dirección General de Currículum, Orientación y Evaluación Educativa, para la elaboración de un capítulo sobre la perspectiva de género en los programas educativos del tercer ciclo y elaboración de indicadores de género a ser incluidos en el Manual de aprobación de textos y materiales educativos, no producidos por el Ministerio de Educación y Culto , el inicio de revisión de la Guía de Análisis y Elaboración de Materiales y Textos Educativos desde la perspectiva de género.

Se brinda asistencia técnica para la incorporación de contenidos de género en la malla curricular de formación continua del Instituto Superior de Educación, que consiste en reuniones de trabajo en el marco de una agenda, revisión de los programas de formación docente inicial y el acompañamiento técnico para la implementación de las materias revisadas para la formación docente inicial.

La Fundación Moisés Bertoni acompañada por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, como acción afirmativa hacia mujeres jóvenes rurales en el ámbito de la educación, manejo del ambiente y generación de ingresos, habilitó a partir del año 2009 en la Reserva Mbaracayú del Departamento Canindeyú una Escuela Técnica Agroambiental que alberga en su segundo año a un total de 106 jóvenes mujeres de culturas diferentes. En este contexto, se está trabajando con la ITAIPU Binacional en el marco de un proyecto para la habilitación en la propia Escuela de un Centro de Salud que permita a las jóvenes y mujeres de la zona contar con servicios básicos de atención y prevención, como también, el apoyo a iniciativas productivas de mujeres, promoviendo los derechos humanos y la incidencia pública de las mujeres en la agenda local.

### **vii) Ámbito: Una descentralización efectiva**

El 10 de febrero de 2010, en el foro de Desarrollo Departamento de Cordillera se expresó la necesidad de conformar una mesa de género para el seguimiento a las demandas planteadas por las mujeres en los “Días de Gobierno con la ciudadanía” instalada por el Presidente de la República del Paraguay.

También se realizaron reuniones de Trabajo con el Gobernador del Departamento Cordillera y la Secretaria de la Mujer de la Gobernación, para la coordinación y distribución de tareas Interinstitucionales para la implementación del Proyecto "Programa Departamental para el Acceso de las Mujeres a mejores estrategias para la Comercialización de sus Productos y el uso de la tecnología de información y comunicación"- Proyecto SMPR/ITAIPU/FMB.

Se ha participado en el Taller de Planificación del Programa Oportunidades, organizado por el Sistema de Agencias de las Naciones Unidas, realizado en la ciudad de Atyra del Departamento de Cordillera, en donde se lograron acuerdos interinstitucionales para la implementación del referido Programa, tales como: lineamientos a ser incorporados en los planes operativos anuales de las instituciones partes, informes del grupo operativo del programa liderado por el Ministerio de Hacienda y otras instituciones del sector público.

Se realizan talleres participativos con las Secretarías de la Mujer de las gobernaciones y los Municipios para la elaboración de agenda de género por departamentos para la implementación del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y del Plan Nacional de Prevención y Sanción de la Violencia contra las mujeres en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. De enero a mayo del 2010, se diseñaron agendas de género departamentales en los Departamentos de: Central, Paraguari, Alto Paraná, Concepción, Misiones, Canindeyu, San Pedro, Itapúa, Caazapá y Guairá.. Estas agendas de género fueron aprobadas por las respectivas autoridades departamentales.

También se les asiste técnicamente a la Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones con talleres de fortalecimiento, en la elaboración de planes operativos, presupuesto, e informes trimestrales de gestión, se apoya la creación y/o fortalecimiento de los mecanismos de género a nivel departamental y municipal, a través de seguimiento y

monitoreo de la designación y/o creación de Secretarías de la Mujer de los Municipios en el marco de los convenios firmados.

Así mismo, se diseñaron agendas distritales con la participación de Intendentes, Presidente de la Junta Municipal, Consejales/as, Representantes del Sector Educación, Salud, policía Nacional, Poder Judicial y Comité de Mujeres de zonas urbana y rural, en seis (6) Municipios del Departamento de Itapúa (San Cosme y Damian, Cnel Bogado, San Juan del Paraná, Fran, Cambyretá y Encarnación). En la misma se incluyen las distintas demandas de las mujeres, las que fueron derivadas a las instituciones sectoriales para dar respuesta desde la oferta pública.

Se ha mantenido reuniones de trabajo de forma permanente con la Coordinadora del Comité de Incentivo a la Equidad de Género de la Itaipu Binacional, con el objetivo de acordar el plan de trabajo conjunto 2010. En este marco, se elaboró un plan de trabajo plurianual para apoyar la implementación del ámbito "Una vida libre de violencia y el combate a la trata de personas", a fin de incluir la financiación de las actividades dentro de la categoría de apoyo presupuestario a la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República. La solicitud de inclusión en el presupuesto institucional fue presentada en el mes de abril de 2010 al Ministerio de Hacienda.

#### **viii) Ámbito: Una salud integral**

Desde la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República se participó de una reunión con representantes del Ministerio de Salud, la Fundación Kuña Aty y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Cruz Roja Española, para delinear un manual de funcionamiento y la construcción de un "Albergue para Mujeres Gestantes" en el Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, en el marco del Convenio "Fortalecimiento de Servicios de Atención Primaria, con énfasis en Salud Materno Infantil y Sexual y Reproductiva".

A los efectos de institucionalizar los mandatos del PNIO 2008-2017 a través del Programa de Salud Integral en el Ministerio de Salud Pública, se realizó en febrero de 2010 una Reunión de la Mesa Temática sobre Género y Enfermedades Prevalentes en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, en la cual se establecieron acciones conjuntas con los/as representantes de las instituciones departamentales y la Región Sanitaria, para abordar las enfermedades prevalentes más recurrentes en la zona y fortalecer los Consejos Locales de Salud para el trabajo conjunto, con miras a la disminución de la mortalidad materno/infantil.

Se realizó un taller de capacitación sobre Género y Salud, dirigido a profesionales de la X Región Sanitaria, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, del 18 al 20 de febrero, donde se desarrollaron los siguientes temas: Roles de género, acceso y control de los recursos en salud, estereotipos y abordaje prácticos y estratégicos para la planificación de acciones. Dicho evento contó con 15 participantes (11 mujeres y 4 hombres). El objetivo fue, que cada participante adquiriera conocimientos sobre conceptos y herramientas para analizar sus programas y proyectos e incorporar la perspectiva de género en sus respectivas planificaciones.

